ROGERS TORRES G.

# PLAN DE TRABAJO PARA PODA DE ÁRBOLES

## 1. PROPÓSITO Y ALCANCE

Este plan organiza la poda de cuarenta (40) árboles en las instalaciones o áreas definidas por el SENA Regional Guainía, así como la recolección, cargue, transporte y entrega/disposición de los residuos vegetales. La ejecución se realizará por frentes controlados, con inspección previa de cada árbol, delimitación del área, protección de trabajadores y usuarios, y registro de las actividades. La programación podrá ajustarse por lluvia, tormenta eléctrica, viento, condiciones del árbol, operación de la sede o instrucciones de la supervisión; cualquier cambio se documentará y coordinará con el SENA.

### 2. METODOLOGÍA DE INTERVENCIÓN

Antes de iniciar, el responsable recorrerá con el enlace del SENA los 40 individuos, verificará ubicación, interferencias, estabilidad visible, acceso, presencia de fauna o nidos y riesgos sobre personas, edificaciones, redes o vehículos. Se asignará identificación consecutiva (Árbol 01 a 40) y se dejará evidencia fotográfica. La poda se limitará al alcance autorizado y a ramas señaladas; no se realizará tala, descope severo ni intervención adicional sin autorización escrita y verificación de permisos que resulten aplicables.

1. Realizar charla diaria, análisis de riesgos de la tarea y revisión de equipos, herramientas y elementos de protección personal.
2. Aislar el área con conos, cinta y avisos; establecer zona de exclusión y ruta peatonal alterna antes de cortar.
3. Ejecutar cortes controlados con herramienta apropiada y personal competente. Si se requiere trabajo en alturas, usar sistema de acceso y protección contra caídas inspeccionados y personal autorizado; definir rescate antes de ascender.
4. Bajar ramas de forma controlada. No arrojar material sobre circulaciones, redes, vehículos ni personas. Suspender ante pérdida de control, visibilidad insuficiente, lluvia intensa, tormenta eléctrica o viento que comprometa la maniobra.
5. Trocear, acopiar y retirar los residuos del frente. Mantener el sitio ordenado durante toda la jornada y hacer inspección final con el enlace del SENA.
6. Registrar árbol intervenido, tipo de poda, novedades, residuos evacuados, fotos y aceptación del frente.

### 3. SECUENCIA DE INTERVENCIÓN

| Fase | Actividad y control | Registro / criterio de cierre |
|---|---|---|
| 1. Alistamiento | Reunión con SENA; confirmar alcance, áreas, permisos, redes, horarios, circulación y punto de acopio. | Acta o lista de verificación; permisos disponibles. |
| 2. Inspección | Identificar y numerar los 40 árboles; revisar condición, accesos, interferencias y riesgos. | Inventario y fotos antes de intervenir. |
| 3. Aislamiento | Señalizar y controlar ingreso; habilitar desvío peatonal seguro y accesible. | Frente delimitado y ruta alterna comprobada. |
| 4. Poda | Corte selectivo conforme al alcance; descenso controlado y vigilancia del perímetro. | Registro de árbol y verificación visual. |

Calle 26 G No. 23-70, Barrio Las Américas
Inírida – Guainía
rotesgu02@gmail.com
Celular 3112008587

| Fase | Actividad y control | Registro / criterio de cierre |
|---|---|---|
| 5. Recolección y transporte | Separar, trocear y acopiar; cargar sin obstruir vías y transportar cubierto/asegurado al destino acordado. | Registro de viajes, volumen/peso estimado y soporte de entrega. |
| 6. Cierre | Retirar señalización al quedar el área segura; barrer, revisar daños y entregar el frente. | Lista de cierre, fotos y recibo/acta con SENA. |

## 4. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

La meta de referencia distribuye la poda en cinco jornadas (ocho árboles por jornada) y reserva el 4 de octubre para evacuación final, limpieza y recibo. La cantidad diaria podrá redistribuirse según accesibilidad, condiciones de seguridad y coordinación con la sede. El transporte de material se hará de forma continua cuando el acopio alcance condiciones seguras.

| FECHA | HORA | ACTIVIDAD PRINCIPAL | META / ENTREGABLE |
|---|---|---|---|
| 29 de septiembre | 7: 00 am A 6:00 pm | Poda controlada, troceo, recolección. | Árboles 01–07 registro diario. |
| 30 de septiembre | 7: 00 am A 6:00 pm | Poda controlada, troceo, recolección y evacuación de residuos. | Árboles 08–15; registro diario. |
| 1 de octubre | 7: 00 am A 6:00 pm | Poda controlada, troceo, recolección y evacuación de residuos. | Árboles 16–24; registro diario. |
| 2 de octubre | 7: 00 am A 6:00 pm | Poda controlada, troceo, recolección y evacuación de residuos. | Árboles 25–31; registro diario. |
| 3 de octubre | 7: 00 am A 6:00 pm | Poda controlada, troceo, recolección y evacuación de residuos. | Árboles 32–37; registro diario. |
| 3 de octubre | 2: 00 pm A 5 pm | Evacuación de material remanente; limpieza; | |
| 4 de octubre | 7: 00 am A 6:00 pm | Evacuación de material remanente; limpieza. | Árboles 38–40; registro diario. |
| 4 de octubre | 2: 00 pm A 5 pm | Evacuación de material remanente; limpieza; inspección conjunta, correcciones menores del alcance. | |

**NOTA 1**: Al inicio de cada jornada se realizará una charla de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) para informar al personal sobre los riesgos y las medidas preventivas aplicables a las actividades del día. Antes de comenzar los trabajos, también se inspeccionarán las herramientas y los equipos para verificar que estén en buen estado y sean seguros para su uso.

**NOTA 2**: El cumplimiento de las actividades y del cronograma previsto estará sujeto a que las condiciones climáticas permitan su ejecución segura. En caso de lluvia, tormenta eléctrica, vientos fuertes u otra condición que represente un riesgo para el personal, los usuarios o las instalaciones, las labores se suspenderán temporalmente y se reprogramarán de común acuerdo con la supervisión del contrato, sin comprometer la seguridad de las personas ni la calidad del trabajo.

Calle 26 G No. 23-70, Barrio Las Américas
Inírida – Guainía
rotesgu02@gmail.com
Celular 3112008587

## 5. PERSONAL PREVISTO

| CARGO / FUNCIÓN | N.º | NOMBRES Y APELLIDOS |
|---|---|---|
| responsable de frente | 1 | JEYNER NUÑEZ AMAYA |
| Podadores competentes | 2 | ANDRES RAMIREZ MORALES |
| Auxiliar de apoyo / señalero | 1–2 | EDUAR CARDOZO YUBAVE<br>ELIAS FLOREZ LOPEZ |
| Responsable SST (según organización y riesgo) | 1 | LAURA CRISTINA NIETOW |

## 6. EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN

| Grupo | Elementos previstos |
|---|---|
| Herramientas | Motosierra, tijeras, cuerdas y accesorios de descenso compatibles; herramientas manuales para limpieza. Inspeccionadas antes de cada uso. |
| Acceso y control | Escalera o plataforma adecuada, anclajes verificados, conos, cinta, vallas y avisos. |
| Transporte | Vehículo apropiado a la ruta y volumen; elementos de sujeción y cobertura de carga |
| EPP según evaluación | Casco con barbuquejo, protección ocular/facial y auditiva, guantes apropiados, botas de seguridad antideslizantes, ropa de alta visibilidad y protección anticorte para operación de motosierra. Arnés y conectores certificados. |

## 7. MEDIDAS DE SEGURIDAD

- Diligenciar antes de cada frente el análisis de trabajo seguro y los permisos internos requeridos; divulgar roles, señales de comunicación y criterios de suspensión.
- Verificar competencia, autorización y aptitud del personal para poda, uso de motosierra y trabajo en alturas cuando aplique. Mantener un observador en tierra y comunicación permanente.
- Inspeccionar árbol, herramientas, cuerdas, puntos de anclaje y equipos de acceso. Mantener distancia de seguridad frente a líneas eléctricas; no intervenir cerca de redes energizadas sin coordinación y medidas del operador competente.
- Mantener zona de exclusión suficiente para caída y rebote de ramas; controlar herramientas y material desde altura; evitar trabajos simultáneos bajo el mismo árbol.
- Controlar ruido, proyección de partículas, esfuerzo físico, exposición climática, combustibles y riesgo de incendio. Repostar equipos apagados y en zona ventilada, lejos de fuentes de ignición.
- Suspender el trabajo ante tormenta eléctrica, lluvia que reduzca adherencia/visibilidad, vientos fuertes, fauna que requiera protección, daño o falla de equipo, ingreso de terceros o condición no prevista. Reiniciar solo tras nueva evaluación.
- Disponer agua, pausas, botiquín, extintor y medio de comunicación. Reportar de inmediato incidentes, casi accidentes y daños al responsable y al SENA.

## 8. MANEJO DEL TRÁNSITO PEATONAL

Antes de cerrar una circulación, el responsable coordinará con el SENA una ruta alterna continua, visible, iluminada cuando corresponda y accesible para personas con movilidad reducida. No se ocuparán salidas, rampas, accesos de emergencia ni rutas de evacuación.

Calle 26 G No. 23-70, Barrio Las Américas
Inírida – Guainía
rotesgu02@gmail.com
Celular 3112008587

- Instalar barreras físicas y avisos antes del inicio del frente, en ambos extremos y en los puntos de decisión; la cinta por sí sola no será la única barrera cuando exista exposición a caída de ramas.
- Asignar señalero para impedir el ingreso al área de exclusión y orientar a peatones sin exponerlos a la maniobra.
- Separar peatones del vehículo durante cargue y maniobras; usar señalero de reversa, velocidad baja y luces/alarma disponibles.
- Retirar obstáculos, ramas y herramientas de los pasos; mantener libre y comprobable la ruta alterna. Abrir el paso únicamente después de inspección y autorización del responsable.

### 9. GESTIÓN DE RESIDUOS VEGETALES

Los residuos se recogerán oportunamente para evitar obstrucciones, tropiezos, drenajes bloqueados o riesgos de incendio. Se separarán ramas y follaje de materiales no vegetales; los residuos aprovechables podrán astillarse o destinarse a aprovechamiento únicamente si lo permite el contrato y lo acuerda el SENA. No se quemarán ni abandonarán residuos en el predio o en espacio público.

- Acopiar temporalmente en el punto que autorice el SENA, sin bloquear circulaciones ni accesos, y retirar en viajes programados.
- Cargar de manera estable, sin sobrepasar capacidad del vehículo; cubrir y asegurar el material para prevenir caída o dispersión durante el recorrido.
- Transportar al sitio/destino acordado y autorizado para el tipo de residuo; conservar tiquetes, recibos o constancias disponibles. Si no se ha definido destino, acordarlo por escrito antes de iniciar el transporte.
- Al cierre, retirar sobrantes, barrer el frente y revisar que no queden ramas, aserrín o elementos cortantes. Entregar consolidado de árboles, viajes y soportes.

### 10. Procedimiento de atención de emergencias

| Escenario | Respuesta inmediata |
|---|---|
| Lesión o caída | Detener labores, asegurar el área y evitar otro lesionado. Activar primeros auxilios por personal entrenado; no mover a la persona salvo peligro inminente. Llamar a emergencias y coordinar acceso/traslado. Notificar al responsable SST y al SENA. |
| Caída de ramas / daño a terceros o bienes | Suspender y aislar ampliamente; atender lesionados; no reanudar hasta controlar el peligro, verificar el árbol y acordar acciones con el SENA. |
| Contacto o proximidad peligrosa con red eléctrica | No tocar persona, árbol, herramienta ni cable. Alejar a terceros sin aproximarse; solicitar desenergización al operador y activar emergencias. Reanudar solo con confirmación de condición segura. |
| Incendio / derrame de combustible | Detener equipos, alertar, aislar y usar extintor solo si el conato es incipiente y la persona está entrenada, con salida segura. Evitar que el derrame alcance drenajes; informar y gestionar limpieza segura. |
| Tormenta, viento o condición climática severa | Suspender corte y descenso; bajar de forma segura si es posible, alejarse de árboles y equipos expuestos y refugiarse en lugar seguro. Reanudar después de reevaluación. |

- Lista de asistencia e inducción; análisis de riesgos y permisos de trabajo aplicables.
- Inventario de 40 árboles con identificación, ubicación, fecha, actividad realizada y registro fotográfico antes/después.

# ROGERS TORRES G.

- Inspección de herramientas y EPP; charla diaria, novedades, suspensiones e incidentes.
- Control diario de residuos y viajes de transporte, destino y constancias de entrega disponibles.
- Lista de verificación de limpieza y seguridad, relación de pendientes y acta de recibo suscrita por contratista y representante del SENA.

Atentamente:



Firma del representante legal del proponente
Nombre del Proponente: **ROGERS TORRES GUAYANES**
Nombre del representante Legal: **ROGERS TORRES GUAYANES**
C. C.: No: 1.121.896.618 de Villavicencio (M)
Celular 3112008587
Dirección : Calle 26G 23 - 70
Correo electrónico: rotesgu02@gmail.com
Ciudad Inírida (G)

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.193.597.461**

**NUÑEZ AMAYA**

APELLIDOS

**JEYNER**

NOMBRES

JEINER NA

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **22-AGO-1997**

**INIRIDA**
**(GUAINIA)**

LUGAR DE NACIMIENTO

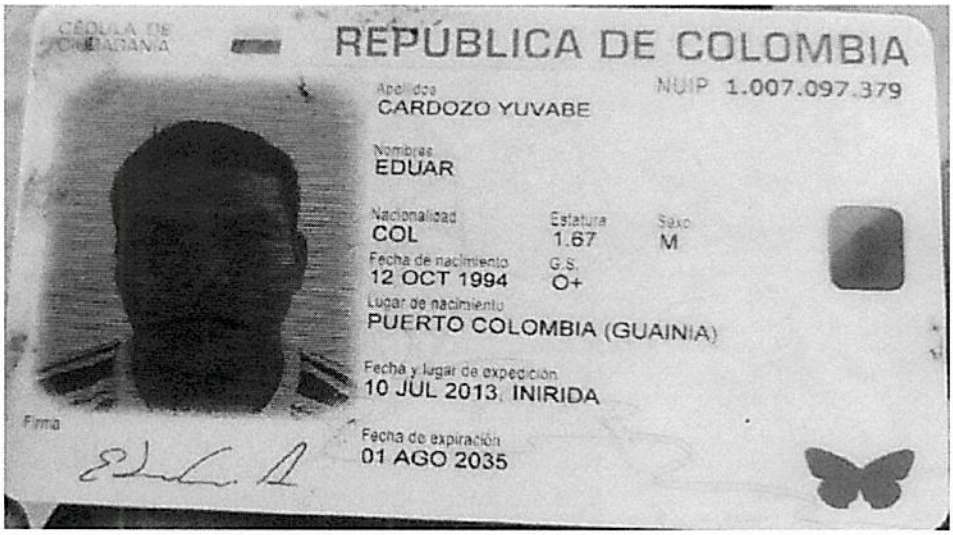
| **1.71** | **O+** | **M** |
|---|---|---|
| ESTATURA | G.S. RH | SEXO |

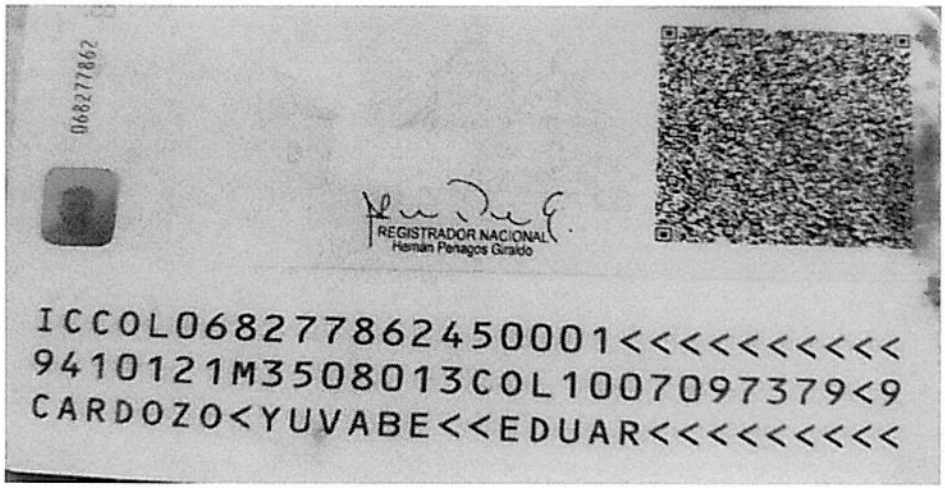
**03-MAR-2017 INIRIDA**

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-5000100-00990774-M-1193597461-20180328 0060535017A 1 1874872832


CÉDULA DE CIUDADANÍA
REPÚBLICA DE COLOMBIA
NUIP 1.007.097.379
Apellidos
CARDOZO YUVABE
Nombres
EDUAR
Nacionalidad
COL
Estatura
1.67
Sexo
M
Fecha de nacimiento
12 OCT 1994
G.S.
O+
Lugar de nacimiento
PUERTO COLOMBIA (GUAINIA)
Fecha y lugar de expedición
10 JUL 2013, INIRIDA
Firma
Fecha de expiración
01 AGO 2035


068277862
REGISTRADOR NACIONAL
Hernán Penagos Giraldo
ICCOL068277862450001<<<<<<<<<<<
9410121M3508013COL100709737 9<9
CARDOZO<YUVABE<<EDUAR<<<<<<<<<<

CEDULA DE CIUDADANIA

# REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 1.125.470.600



Apellidos
RAMIREZ MORALES

Nombres
ANDRES

| Nacionalidad | Estatura | Sexo |
|---|---|---|
| COL | 1.53 | M |

Fecha de nacimiento
24 ABR 1987

G.S.
O+

Lugar de nacimiento
MITU (VAUPES)

Fecha y lugar de expedición
02 MAR 2007, MITU

Firma

Andres R

Fecha de expiración
10 OCT 2033

.CO

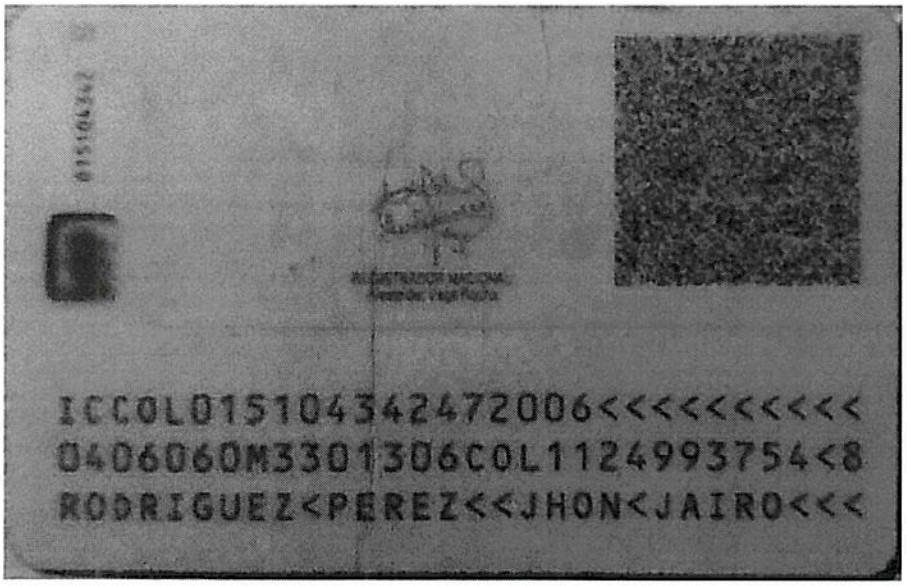
026397285

REGISTRADOR NACIONAL
Alexander Vega Rocha

ICCOL0263972850680001<<<<<<<<<<<
8704245M3310104COL1125470600<7
RAMIREZ<MORALES<<ANDRES<<<<<<<<


CÉDULA DE CIUDADANÍA
REPÚBLICA DE COLOMBIA
FLOREZ LOPEZ
ELIAS
COL
1.55
M
24 DIC 1995
O+
INIRIDA (GUAINIA)
04 MAR 2014 INIRIDA
29 MAYO 2013
ICCOL0223866562500O1<<<<<<<<<<<
9512243M3305290COL1121717217<2
FLOREZ<LOPEZ<<ELIAS<<<<<<<<<<<<


REPÚBLICA DE COLOMBIA
NUIP 1.124.993.754
RODRIGUEZ PEREZ
JHON JAIRO
COL
1.64
M
06 JUN 2004
O+
CUMARIBO (VICHADA)
30 ENE 2023. CUMARIBO
30 ENE 2033
JHON JAIRO


ICCOL0151043424720O6<<<<<<<<<<<
0406060M3301306COL1124993754<8
RODRIGUEZ<PEREZ<<JHON<JAIRO<<<